



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 ABR 2010	
Recibido.....	10:30.....Hs.
Exp. N°.....	23615.....S.F.F.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados declara de Interés Legislativo el IV Encuentro Argentino de Transporte Fluvial a realizarse el día 26 de abril en el Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario bajo el lema "Por la federalización del Transporte Fluvial Argentino de cara al Bicentenario", organizado por el Instituto de Desarrollo Regional de la ciudad de Rosario.

JORGE LAGNA
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 26 de abril se llevará a cabo el IV Encuentro Argentino de Transporte Fluvial en el Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario bajo el lema "Por la federalización del Transporte Fluvial Argentino de cara al Bicentenario", organizado por el Instituto de Desarrollo Regional de la ciudad de Rosario.

Los promotores sostienen que "el objetivo de la jornada es continuar monitoreando e impulsando el desarrollo del sistema portuario fluvial argentino en lo relacionado a sus principales vías fluviales (ríos Paraná, Paraguay, Uruguay) y sus diferentes problemáticas (navegabilidad, dragado, seguridad, desarrollo e inversiones). Desde la visión pública y privada de las mismas como del análisis estratégico de las importantes vías navegables de la región".

En el encuentro participarán destacados actores empresariales, técnicos, sociales y políticos que tienen vinculación con esta temática, en diversos paneles, a saber: "Apertura", "Presentación de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables", "Infraestructura para el desarrollo hidroportuario argentino", "La vía navegable de cara al Bicentenario", "Las banderas regionales y la navegación en el Río Paraná", "Industria Naval. Su perspectiva en el Transporte Fluvial", "Visión estratégica en torno a las principales vías navegables de la Argentina" y "Conclusiones y Cierre de la Jornada".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Han confirmado su asistencia como expositores numerosos gobernadores de provincia de la Hidrovía, funcionarios del área de vías navegables de la Nación y de todas las provincias del frente fluvial del Río Paraná, representantes de entes portuarios, empresarios del sector y dirigentes sindicales de gremios relacionados con la actividad portuaria, entre otros.

Por la importancia de los temas a exponer y la trascendencia sobre la actividad económica de nuestra región que tienen los temas a tratar en este Encuentro, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



JORGE LAGNA
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL